



Resolución de 5 de febrero de 2024 de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se publica el listado de admitidos y excluidos y se procede a la designación formal de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Especialidades Médicas en el Área Sanitaria convocado por Resolución de 11 de agosto de 2023 (BOPA de 30-11-2023).

Por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 11 de agosto de 2023 (BOPA de 30 de noviembre de 2023), se procedía a la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Jefe de Sección de Especialidades Médicas en el Área Sanitaria I.

El apartado 1 de la Base Séptima de la mencionada Resolución establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará Resolución por la que se apruebe la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero.-Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos al proceso de selección para la cobertura del puesto de Jefe de Sección de Especialidades Médicas en el Área Sanitaria en el Área Sanitaria I.

Aspirantes admitidos:

Marcos Álvarez Pérez

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Segundo.- Dejar sin efecto el plazo de 10 días hábiles establecido en la Base Séptima de la Resolución de 11 de agosto de 2023 por la que se convocaba la cobertura del puesto de Jefe de Sección de Especialidades Médicas en el Área Sanitaria I. al objeto de que los aspirantes excluidos pudieran subsanar los defectos que motivaron su exclusión, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en la Base octava de la convocatoria.

Presidente:

Titular: Don Fernando Alonso Martínez

Suplente: Don Fernando Ariza Hevia

Vocales

Titulares: Doña: Susana Filgueira Martínez-Jefa del Servicio de Medicina Interna.

Don Manuel Vargas Pabon –FEA Hematología.

Doña Alejandra Menéndez Gancedo-Jefa de la Unidad de Urgencia.

Suplentes: Don José Antonio Díaz Blanco-Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología.

Doña Elba González Díaz-Jefa del Servicio de Radiodiagnóstico.

Doña Tania Rubio Alfonso-Jefa de Sección de Farmacia Hospitalaria.

Secretaria



Titular: Doña María Inmaculada Ibáñez Alonso.
Suplente: Don Marino Fernández Pérez.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Jario, a de 5 de febrero de 2024

EL GERENTE

Fdo: Pedro Herce Álvarez

